Guapota (Santander), marzo 28 de 2025.

Doctora:
ANGIE PETERSON VILLAMIZAR
RL E.S.E. San Cayetano del Municipio de Guapotá
Ciudad

Ref.: Invitación a presentar Propuesta

El municipio de Guapotá (Santander), a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, se permite invitarle a presentar propuesta para realizar el siguiente objeto: **"EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION DE SALUD (PAS), DE CONFORMIDAD AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER",** de acuerdo a los parámetros que se detallan en el estudio previo que se adjunta a la presente invitación, en el cual se describe el alcance del objeto, valor, plazo y demás elementos sustanciales a tener en cuenta para la formulación de su oferta técnica y económica.

La propuesta deberá contener lo siguiente:

- ✓ Carta presentación de la propuesta.
- ✓ Formato Único de Hoja de Vida persona jurídica completamente diligenciada.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal o acto administrativo de creación (La persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal y acreditar su calidad de entidad pública).
- ✓ Fotocopia del acto de nombramiento y posesión del representante legal.
- ✓ **Autorización del órgano social**: Si el representante legal tiene restricciones, la autorización para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social.
- ✓ **Copia del registro único tributario (RUT):** Copia del RUT actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT de la ESE.

- ✓ **Cédula de ciudadanía.** El representante Legal de la entidad, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.

- ✓ **Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.** La ESE debe acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los aportes parafiscales, mediante certificación juramentada y firmada por el representante legal, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto de acuerdo a la ley por lo menos durante los seis meses anteriores.

- ✓ **Libreta militar**: Si el representante legal es varón menor de 50 años deberá acreditar su legalización del servicio militar con la respectiva Libreta Militar.

- ✓ **Certificado de responsables fiscales:** Certificado vigente de responsables fiscales, expedido por la contraloría general de la nación, se deberá anexar certificado de la empresa y del representante legal.

- ✓ **Certificado de antecedentes disciplinarios:** Certificado vigente de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría general de la nación, se deberá anexar certificado de la empresa y el representante legal.

- ✓ **Certificado de antecedentes judiciales y contravencionales.** Certificado vigente de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.

- ✓ **Registro Nacional de Medidas correctivas.** Certificado vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia.

- ✓ **Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM.**

ENTREGA DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá ser presentada en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social de Guapota Santander, hasta el día veintiocho (28) de marzo de 2025.

Cordialmente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

Proyecto: Zorayda Quintero Pinzón – Apoyo Profesional